

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27009** *PLAYA DE LA CHINA, S.A*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 120/11, a instancias de Antonio Quirós Ruiz, contra Playa de la China, S.A., con C.I.F. n.º A-18025726, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a Playa de la China, S.A., en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 7.472,67 euros de principal, más 1.046,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 12 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057385-1